



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0165-2022-MPP/GM

Paita, 06 de mayo del 2022.

VISTO: El EXPEDIENTE N° 00137-2022-MPP/SEYP, de fecha 04 de mayo del 2022, sobre Aprobación de Expediente Técnico del Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA”**, C.U.I. N° 2532643, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y los artículos pertinentes de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante Requerimiento N° 031-2022-GDUYR-MPP/SGEYP de fecha 21 de febrero del 2022 se solicita la contratación de un profesional para el servicio de consultoría para la elaboración de la primera etapa del expediente técnico: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”** C.U.I. N° 2532643.

Que, mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0000001489 de fecha 29 de marzo del 2022 se da la contratación del Ing. Civil Cesar Armando Merino Chevez para el servicio de consultoría para la elaboración de la primera etapa del expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”** C.U.I. N° 2532643.

Que, mediante Carta N° 011-2022-CAMCH.ING CIVIL de fecha 25 de abril del 2022, el Ing. Civil Cesar Armando Merino Chevez hace entrega del expediente técnico del proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA”** C.U.I. N° 2532643.

Que, mediante INFORME N° 119-2022-MPP-GDUYR/SGEYP, de fecha 04 de mayo del 2022, la Subgerencia de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA”**, C.U.I. N° 2532643, por un total de Inversión de S/. 967,480.24 (Novecientos sesenta y siete mil cuatrocientos ochenta con 24/100 Soles) donde se incluye el valor referencial de la obra, elaboración de expediente técnico, supervisión y liquidación de obra con precios vigentes al mes de marzo del 2022, desagregado de la siguiente manera:


Paita
Juntos gobernamos mejor





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	SI.	642,208.44
GASTOS GENERALES (8.00%)	SI.	51,376.68
UTILIDAD (7.00%)	SI.	44,954.59
SUB TOTAL	SI.	738,539.71
IGV (18.00%)	SI.	132,937.15
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	SI.	871,476.86
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	SI.	35,000.00
SUPERVISION (5.00 % V.R.)	SI.	43,573.84
LIQUIDACION DE OBRA (2.00 % V.R.)	SI.	17,429.54
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	SI.	SI. 967,480.24

Que, mediante Informe N° 0336-2022/GDUYR/MPP, de fecha de recepción 05 de mayo del 2022, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, solicita a la Gerencia Municipal, Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA – PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA”, C.U.I. N° 2532643, señalando lo siguiente:

1. El Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2532643, cuenta con la siguiente documentación:

- RESUMEN EJECUTIVO
- MEMORIA DESCRIPTIVA
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- PRESUPUESTO ANÁLITICO
- VALOR REFERENCIAL
- SUSTENTO DE METRADOS
- ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS
- RELACIÓN DE INSUMOS
- FÓRMULA POLINÓMICA
- DESAGREGADO DE GASTOS GENERALES DE LA OBRA
- DESAGREGADO DE GASTOS DE SUPERVISIÓN DE LA OBRA
- CRONOGRAMA DE AVANCE DE OBRA
- CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA
- CRONOGRAMA DE DESEMBOLSOS
- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RIESGOS
- ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
- ESTUDIO TOPOGRÁFICO
- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD
- ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS
- PROTOCOLO COVID-19
- PLANOS
- COTIZACIONES
- FICHA INVIERTE





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

2. La fórmula polinómica del Proyecto es la siguiente:

Fórmula Polinómica					
Presupuesto	1301001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA			
Subpresupuesto	001	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA			
Fecha Presupuesto	31/03/2022				
Moneda	NUEVOS SOLES				
Ubicación Geográfica	200508	PIURA - PAITA - LA TORTUGA			
$K = 0.075*(Mr / Mo) + 0.200*(Ar / Ao) + 0.076*(Mr / Mo) + 0.057*(Dr / Da) + 0.592*(Ir / Io)$					
Monomio	Factor	(%)	Símbolo	Índice	Descripción
1	0.075	100.000	M	47	MANO DE OBRA INC. LEYES SOCIALES
2	0.200	100.000	A	05	AGREGADO GRUESO
3	0.076	100.000	M	48	MAQUINARIA Y EQUIPO NACIONAL
4	0.057	100.000	D	29	DOLAR
5	0.592	100.000	I	39	INDICE GENERAL DE FRECIOS AL CONSUMIDOR

3. El valor referencial de ejecución de obra es de S/. 871,476.86 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 86/100 SOLES) el cual incluye mano de obra, materiales, equipos, herramientas, implementación de Medidas COVID-19, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, con precios vigentes al mes de Marzo del 2022, bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), con un Sistema de Contratación A Suma Alzada y con un plazo de ejecución de 45 días calendarios; desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/.	642,208.44
GASTOS GENERALES (8.00%)	S/.	51,376.68
UTILIDAD (7.00%)	S/.	44,954.59
SUB TOTAL	S/.	738,539.71
IGV (18.00%)	S/.	132,937.15
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/.	871,476.86

4. El costo de inversión total del proyecto es de S/. 967,480.24 (NOVECIENTOS SESENTA SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 24/100 SOLES), donde se incluye el valor referencial de la obra, elaboración de expediente técnico, supervisión y liquidación de obra, con precios vigentes al mes de marzo del 2022; desagregado de la siguiente manera:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/.	642,208.44
GASTOS GENERALES (8.00%)	S/.	51,376.68
UTILIDAD (7.00%)	S/.	44,954.59
SUB TOTAL	S/.	738,539.71
IGV (18.00%)	S/.	132,937.15





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/.	871,476.86
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/.	35,000.00
SUPERVISION (5.00 % V.R.)	S/.	43,573.84
LIQUIDACION DE OBRA (2.00 % V.R.)	S/.	17,429.54
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	S/.	S/ 967,480.24



5. Las metas del proyecto son las siguientes:

- Desmontaje de arcos metálicos.
- Colocación de 4250 m² de grass sintético altura = 50 mm.
- Colocación de 38.98 m³ de concreto f'c=175 kg/cm² para sardinel de confinamiento.
- Enripiado de piedra chancada 1/2" de 410.53 m².
- Colocación de 6 postes de CAC L=12m.
- Colocación de 10 reflectores solares led de 300 watts.

Señalando en sus conclusiones y recomendaciones lo siguiente:

1. La aprobación del Expediente Técnico: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA" C.U.I. N° 2532643, con un costo total de inversión ascendente a S/. 967,480.24 (NOVECIENTOS SESENTA SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 24/100 SOLES), donde se incluye el valor referencial de la obra, elaboración de expediente técnico, supervisión y liquidación de obra, con precios vigentes al mes de marzo del 2022 y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas; tal como se desagrega a continuación:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	S/.	642,208.44
GASTOS GENERALES (8.00%)	S/.	51,376.68
UTILIDAD (7.00%)	S/.	44,954.59
SUB TOTAL	S/.	738,539.71
IGV (18.00%)	S/.	132,937.15
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	S/.	871,476.86
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	S/.	35,000.00
SUPERVISION (5.00 % V.R.)	S/.	43,573.84
LIQUIDACION DE OBRA (2.00 % V.R.)	S/.	17,429.54
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	S/.	S/ 967,480.24

2. El valor referencial de ejecución de obra es de S/. 871,476.86 (OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 86/100 SOLES) el cual incluye mano de obra, materiales, equipos, herramientas, implementación de Medidas COVID-19, gastos generales, utilidad e IGV, y todo gasto necesario para la ejecución de las metas programadas, con precios vigentes al mes de Marzo del 2022.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

3. Alcanza el Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA, donde será ejecutada bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), con un Sistema de Contratación A Suma Alzada y con un plazo de ejecución de 45 días calendarios; donde el costo total de Inversión del proyecto en mención asciende a S/. 967,480.24 (NOVECIENTOS SESENTA SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 24/100 SOLES), con precios vigentes al mes de marzo 2022; a fin que se apruebe el mencionado Expediente Técnico mediante acto resolutivo correspondiente. Cabe indicar que dicha Resolución es requisito indispensable para poder acceder al financiamiento del proyecto.



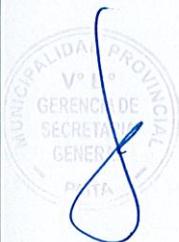
Que, con Proveído S/N de fecha de recepción 06 de mayo del 2022, el Gerente Municipal, dispone a la Gerencia de Secretaria General, emisión de acto administrativo.

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 324-2021-MPP/A, de fecha 22 de abril del 2021, y a lo dispuesto mediante Memorando N° 002-2022-MPP/ALC, de fecha 05 de enero del 2022, suscrito por el despacho de Alcaldía;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Expediente Técnico: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL CENTRO POBLADO LA TORTUGA, DISTRITO DE PAITA - PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA” C.U.I. N° 2532643, por el monto de S/. 967,480.24 (NOVECIENTOS SESENTA SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON 24/100 SOLES), con precios vigentes al mes de marzo del 2022, incluye el valor referencial de la obra, elaboración de expediente técnico, supervisión y liquidación de obra, la obra será ejecutada bajo la modalidad de Ejecución Presupuestaria Indirecta (Contrata), con un sistema de contratación de Suma Alzada y con un plazo de ejecución de 45 días calendarios, tal como se detalla a continuación:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
COSTO DIRECTO OBRAS CIVILES	SI.	642,208.44
GASTOS GENERALES (8.00%)	SI.	51,376.68
UTILIDAD (7.00%)	SI.	44,954.59
SUB TOTAL	SI.	738,539.71
IGV (18.00%)	SI.	132,937.15
VALOR REFERENCIAL DE OBRA	SI.	871,476.86
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO	SI.	35,000.00
SUPERVISION (5.00 % V.R.)	SI.	43,573.84
LIQUIDACION DE OBRA (2.00 % V.R.)	SI.	17,429.54
COSTO INVERSION TOTAL DEL PROYECTO	SI.	S/. 967,480.24



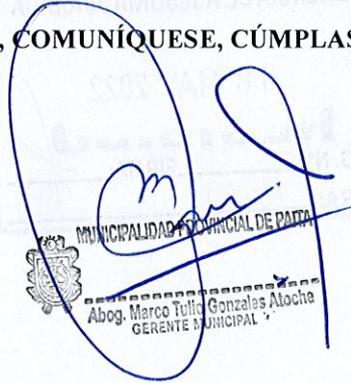


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gestión 2019-2022

ARTÍCULO SEGUNDO: HÁGASE, de conocimiento lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, Subgerencia de Estudios y Proyectos, Gerencia de Administración y Finanzas y demás Áreas Administrativas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
Abog. Marco Tullio Gonzales Atoche
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
18 MAR 2022
EX N.º
HORA: FIRMAS:

